

# La Semana Veterinaria

UAB  
Universidad de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII

Nº. 893

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.<sup>o</sup> B. Madrid-3

Domingo, 4 de febrero de 1934

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Aspectos sanitarios

**La tuberculosis aviar. II.** — Hablábamos en nuestro artículo anterior de la importancia y extensión que la tuberculosis tiene en los gallineros y hemos de tratar hoy, para terminar, del desarrollo clínico del proceso tuberculoso en las aves, sin salirnos de los límites de divulgación de nuestro intento.

**Etiología.** — La tuberculosis de las aves es debida al *bacilo tuberculoso aviar*, que es como una variedad del bacilo de Koch, adaptada al organismo de esta clase de huéspedes del corral. Es patógeno para todos ellos, pero especialmente para las gallinas y pavos.

Las gallinas se contagian, sobre todo, por la vía digestiva, al picotear las deyecciones de otras gallinas enfermas. En efecto, la tuberculosis de las gallináceas se localiza en la mayor parte de los casos en el tubo digestivo (intestino), en el hígado, en el peritoneo, en el bazo; mucho más raramente en el pulmón. También puede invadir los ovarios y, por tanto, el huevo, pudiendo transmitirse así el germen tuberculígeno a las polluelas, al modo como sucede en la diarrea blanca bacilar de los polluelos. Otras veces el huevo se contamina al pasar por los oviductos, cuando en estos órganos existen lesiones tuberculosas.

Las palomas y los gorriones pueden servir de vehículo del bacilo tuberculoso transportándolo de unos gallineros a otros.

**Síntomas.** — Los síntomas de las gallinas atacadas son poco aparentes. Se trata de una enfermedad cuyas lesiones radican en órganos profundamente situados (la tuberculosis pulmonar o de la piel es muy rara en las aves) y que suele evolucionar de manera lenta. Solamente cuando el organismo ha enflaquecido extraordinariamente a pesar de conservar el apetito y de la buena alimentación, se despierta la atención del dueño de las gallinas, sospechando que algo grave las acontece. Los enfermos están tristes, poco activos, la cresta y barbillas se hallan decoloradas. Hay diarrea que alterna a veces con la constipación. Los trastornos locomotores son muy característicos. En las gallinas es frecuente la tuberculosis osteo o articular, que afecta muy a menudo a la articulación femorotibial; también invade todo un hueso de la pierna, por ejemplo, motivando una hinchazón difusa de ella. La enfermedad concluye con la muerte del animal, al cabo de algunas semanas o algunos meses.

**La prueba tuberculínica.** — El mejor medio de descubrir las gallinas tuberculosas en un parque, es someterlas a la prueba de la tuberculina aviar. La tuberculina es un extracto glicerinado de cultivos del bacilo tuberculoso, en el que

los gérmenes han sido destruidos. Por tanto, no puede provocar la infección tuberculosa. En cambio posee la virtud de hacer reaccionar vivamente a los organismos con lesiones tuberculosas, aunque estas sean insignificantes. En las gallinas se inocula la tuberculina aviar bruta diluida en solución fénica al 5 por 1.000, en la proporción de  $\frac{1}{4}$ ; la inyección se practica en el espesor de una de las barbillas, intradérmicamente, lo mismo que se hace con la vacuna Panisset y Verge contra la difteria aviar. Hasta la dosis es igual  $\frac{1}{10}$  de centímetro cúbico.

Las gallinas tuberculosas reaccionan (reacción positiva) con la formación de un edema o hinchazón en la barbilla inoculada, edema caliente y persistente. El resultado es fácil de comprobar, porque se compara la barbilla inoculada con la otra que permanece inalterable. La investigación por medio de la tuberculina permite, en el caso de que la tuberculosis haga su aparición en un gallinero, reconocer las aves infectadas, las cuales inmediatamente serán sacrificadas, sobre todo las más atacadas, pues las que todavía están en buen estado de carnes pueden ser consumidas, previa depuración, eliminando todos los órganos lesionados. Entre tanto las aves sanas, con reacción negativa a la tuberculina, serán separadas de las otras y llevadas a recintos nuevos, no contaminados. Conviene

## Inmunidad activa

El secreto de la inmunidad activa en la peste del cerdo, está en el virus, que puede ser mortal al 1 : 300.000 de centímetro cúbico, o no ocasionar infección, y en una dosificación en armonía con la potencia del suero.

El Instituto Veterinario Nacional S. A. elabora virus y facilita el suero-virus antipestoso.

## BUFFALO-INSTITUTO

dos veces por año someterlas a la prueba tuberculinica, para deshacerse de aquellas que pudieran haberse escapado en la primera inyección. Como medida de precaución no deben ser empleados para la incubación los huevos procedentes de aves enfermas.

Los gallineros donde la enfermedad apareció serán cuidadosamente desinfectados antes de reponerlos con nuevas gallinas.

La prueba de la tuberculina puede fallar en ocasiones, en el sentido de que aves enfermas no reaccionen. Pero esto es raro y hoy por hoy no contamos con mejor arma para descubrir y extinguir la invasión tuberculosa en los gallineros.  
—Rafael González Alvarez.

## Cuestiones generales

**Funciones de los Depósitos.**—Con prolusión de datos y cifras, el jefe del Depósito de sementales de Córdoba, nos ha expuesto en uno de los números de *LA SEMANA*, la economía obtenida a favor del Estado en los servicios de sementales, desde que pasaron del Ministerio de la Guerra a la Dirección General de Ganadería, dependiente del Ministerio de Agricultura.

Estos beneficios pueden cifrarse anualmente en seis o siete millones de pesetas, lo que ya constituye por sí solo un motivo de satisfacción de orden material.

Pero hay algo más que hacer. Algo de tan extraordinario interés a nuestro juicio, que se impone llevarlo a ejecución en el año que empieza.

Los veterinarios estamos obligados a imprimir a la cría caballar de España, el sello original de eficacia práctica, levantando y mejorando esta importante rama de la ganadería.

La empresa requiere el sacrificio y abnegación de todos: hay que sentir los problemas y dirigir los esfuerzos poniendo en marcha cuantos recursos y disposiciones puedan conducirnos a un éxito seguro y real.

Yo me permito exponer, con todo el noble deseo que inspira esta observación, que la organización actual de los Depósitos por lo que respecta primordialmente a personal, es a todas luces insuficiente y forzosamente habrán de ser reorganizados cuando las circunstancias económicas de la Dirección lo consientan. Bien estuvo al principio, en que las necesidades e improvisación no podían permitir otra cosa. Pero después de dos años largos de experiencia en que han

# Alimentación de los Animales domésticos

P O R

Nils Hansson

Obra clásica que resume los trabajos experimentales de nutrición llevados a cabo en los países escandinavos.

Indispensable para todo veterinario y ganadero que haya de formular racionamientos económicos y de valor nutritivo adaptado a las tablas más completas que se conocen en materia de equivalencia.

Versión española de la segunda edición alemana, por nuestro compañero don PEDRO CARDÁ GOMEZ.

PRECIO: 20 PESETAS

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez: Plaza de las Salesas, 2, principal.—MADRID.

luchado denodadamente venciendo dificultades de orden administrativo esencialmente los jefes de todos los Depósitos, sabrán ya al detalle las modificaciones que deben imprimirse a estos Centros si han de responder a lo que puede y debe esperarse de ellos.

Como primera medida, es necesario desligar a los directores de la parte administrativa y burocrática que les absorbe todo el tiempo, sin permitirles poder desplazarse a sus demarcaciones como es su peculiar misión, para inspeccionar todos los servicios de monta y estudiar y definir exactamente el tipo de caballo que conviene mejor a las posibilidades de producción y utilización locales.

Es de urgente necesidad que reconozcan y clasifiquen con detenimiento todo el efectivo de yeguas de su región y se establezca un libro registro en cada Ayuntamiento, sociedad o sindicato de cría constituido o por constituir, donde puedan inscribirse exclusivamente las yeguas que, reuniendo un mínimo de condiciones (conformación, cruzamiento observado, peso, alzada, edad, constitución,

etcétera), puedan ser consideradas aptas para la reproducción, sin que por ningún concepto sean admitidas a cubrición sin que se acompañe certificado de haber sido inscritas en dicho registro. El certificado podría ser visado por el alcalde o veterinario municipal, en tanto no sean organizadas sociedades de cría o sindicatos, que serían las encargadas, por propio interés, de velar por el cumplimiento de todo cuanto tendiera a beneficiar, de un modo general, la producción y perfeccionamiento de sus caballos.

Este primer paso permitiría retirar de la monta la extraordinaria cantidad de yeguas degeneradas e impropias para la reproducción, sacrificando el interés particular al bien público.

Todo mestizaje debe desaparecer definitivamente. No es más que por la pureza de raza como se pueden ir eliminando esos «engendros», que desacreditan la cría caballar y crean a la producción de calidad una concurrencia perjudicial.

Es así únicamente como empezaremos a actuar y no se hará esperar mucho tiempo sin que vean los resultados los ganaderos, que habrán obtenido ejemplares mejorados, y por selección progresiva y constante dispondrán de excelentes yeguas, base de toda ganadería sólida, tanto por lo que respecta a la producción del caballo como a la producción mulatera.

Las visitas de los jefes de Depósitos en inspección de paradas, deben ser aprovechadas para ponerse en contacto directo con los ganaderos, divulgando

## Pureza - Potencia - Baratura

Estas tres palabras sintetizan las virtudes del suero antipestoso del virus

### BUFFALO - INSTITUTO

El Instituto Veterinario Nacional S. A. y sus depósitos y sucursales tienen existencias.

Por telégrafo y teléfono, la palabra registrada: INSTITUTO.

Por correo a las distintas direcciones.

entre ellos cuantas enseñanzas se relacionen con el fomento y mejora de la cría caballar, haciéndoles observaciones prácticas sobre la importancia de recriar bien y retener las mejores potras para renovar sus yeguas de vientre. Hay que hacer, en fin, racional distribución de sementales de elección, que respondan en cada región al tipo de la yegua indígena.—*José Crespo*.

## Opiniones y comentarios

**Criterios.**—«Vamos todos a la pala, al azadón, al mazo, y no descuidar la obra, para que nuestro plan se ejecute, seguros de que no quedarán el orden y la actividad sin recompensa: Un solo genio basta para dirigir mil brazos.—X-

Yo no sé, no recuerdo donde he leído esas palabras. Seguramente que, por la verdad que transciende de ellas, serán de algún autor clásico de los dados a escribir en las realidades de la vida. El caso es, que se me han quedado impresas y en este instante pasan por mi pensamiento a propósito de lo que actualmente sucede en la Veterinaria.

La Veterinaria, por su suerte, tuvo uno de esos hombres geniales. Ese genio

se nos marchó, a ejercer sus actividades dirigentes, a un campo mucho más extenso y amplio que el de la Veterinaria, como es el de dirigir a esas grandes multitudes que militan en su ideario político. Es decir, nos lo robó la política y no sé si nos lo devolverá algún día tan íntegro y puro en sus amores para con la Veterinaria. Y yo no es que dude demasiado de que ese amor se vaya apagando en su corazón, no; pues en nuestro campo ha tenido los suficientes sufrimientos y alegrías, como para no olvidarnos. Pero acostumbrado a soñar con la realidad, veo que, desde que el genio extendió sus alas hacia otros horizontes prometedores de más gloria y honor, la Veterinaria camina demasiado lentamente hacia el logro de sus aspiraciones.

Parece que al quedarse huérfana de la inmensa capacidad creadora y organizadora del maestro, no sepa caminar por si sola. Usamos todos, cada cual en su esfera, la pala, el azadón y el mazo. Pero nos hace falta un algo. Así como al pensador le hace falta un curso de lógica como directora del espíritu, para que ande derecho por el camino del pensamiento, así a nosotros también nos hace falta una lógica de orientación y de fe, sobre todo de fe, de aquella fe ciega que nos supo inculcar el genio por la cual veíamos el porvenir siempre cercano. Hombre con fe, siempre vence, sin fe todo trabajo es penoso, no prospera, no luce, porque siempre se ve lejos, muy lejos, la recompensa de ese trabajo. Y algo

---

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

---

de esto sucede actualmente en la Veterinaria, sobre todo en la Veterinaria rural, ¿por qué? Pues sencillamente, porque nos falta la actividad dirigente del genio del maestro. Yo estoy completamente persuadido de que esa actividad nos hace falta para todo, para saber pedir, para saber esperar, para saber compartir sus penas, para respirar al unísono y para que nos diga con su potente y clara palabra, que para el que tiene derecho, llega siempre su día. Y es que no hay que darle vueltas, somos una parte de la multitud española, y como tal, nos es mucho más cómodo oír hablar de una justicia que llegará, que no cultivar cuidadosamente aquel germen de rebeldía que nos inculcó el maestro. No nos demos perfecta cuenta de lo que suponen los rebeldes, los inadoptados, los genios para conseguir el engrandecimiento de una colectividad o de la sociedad entera.

Y al hablar de esta forma, no quiero que se confunda el genio con el caudillo, especie de santón actual. El genio arrebata y se hace admirar porque eleva su espíritu a alturas igneas, incapaces de llegar los demás mortales. En su corazón se transparentan las dos cualidades más nobles del hombre: el altruismo y el amor. El caudillo es el verdadero cacique de las multitudes, que solo premia la adulación con una altivez y arrogancia que siempre irrita al espíritu justo que sabe respetar el derecho de todos. Solo vive del gesto y de la pose.

Y hago esta aclaración, para que no se vea en mis nobles palabras, el ruin sentido de la adulación, ya que yo nunca renuncio al derecho de ser hombre, por-

que nada más deseo y busco la verdad. Y la verdad está a la vista: La última creación grandiosa del genio (Ley de Bases), nos aletargó, nos anestesió de tal forma, que nos hemos quedado sin movimiento y con una palabra tan débil que no se nos oye. Parece que andamos con báculo y al hablar lo hagamos tartamudeando. Al paso que vamos, la Ley de Bases será realidad allá para el año 1940 ó 45 de nuestra era.

Por eso, la Veterinaria rural añora la palabra, la le y la rebeldía del maestro. Quisiera que volviera otra vez, aunque comprende lo inútil de su llamamiento. Por eso es preciso, urgente, necesario de aquellos de sus discípulos predilectos cultiven la semilla sembrada para que no decaiga nuestro aliento. Yo creo, que es bien poco pedir para aquél que como el veterinario rural tiene que aguantar y sufrir cotidianamente los efectos del politiquero, analfabetismo, caciquismo, intrusismo.... y unos cuantos ismos más por el hecho de ser veterinarios, y otros tantos por el hecho de ser hombre, que quiere ser libre. Y querer no es ser. Por eso el pase al Estado debía de ser la piedra fundamental de nuestras peticiones aunque sólo fuera por el egoísmo de ser hombres libres, y como hombres libres pensar, razonar, vivir y amar como tales. *S. Costea.*

**Impresiones y comentarios rurales. La Escuela de Veterinaria de Zaragoza.**—Queriendo que el grito de alarma repercuta con mayor brío en las



CALIDAD  
SUPERIOR

## CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



PRECIOS  
ECONOMICOS

altas esferas y en los altos Poderes, buscamos la resonancia que pueda prestarnos la voz autorizada de la Clase veterinaria, para protestar y defender la conservación de nuestra querida Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Ahora bien, sea cual fuere el motivo, siempre será poco para lo que urge lograr en orden y defensa de nuestra Clase.

Con esto quiero decir a todos los compañeros que no debemos dar por concluso nuestro empeño, ni absolutamente cumplida una obligación que es de todos conocida.

Este problema de actualidad se debe defender con el celo y ahínco que reclama tan humano menester. Hay que insistir tertamente, sin otro intervalo que el preciso. Así, pues, ante problema de tal gravedad, conviene echar la vista más adelante, con objeto de advertir los serios aspectos de este conflicto.

Para evitar, pues, tales circunstancias desastrosas, desesperadas y perjudiciales, que causarian a Zaragoza y sus provincias limítrofes, si llegara a desaparecer la Escuela de referencia, están indicadas las actuaciones heroicas, y tal clase de heroísmo debe ser obra del Gobierno; de nuestro ilustre y dignísimo ex ministro don Félix Gordón, que con gran celo defiende nuestra Clase; del profesorado de todas las Escuelas de Veterinaria, inspectores provinciales y todos los veterinarios rurales, pues todos somos los llamados a cooperar, intervenir y

auxiliar, contribuyendo con todos los esfuerzos imaginables, encarnados a la cordialidad, en beneficio de tan acreditado Centro docente donde hemos estudiado.

Es necesario enfocar este asunto desde su verdadero punto de vista económico. La fatalidad es dura cuando se ensaña con los hombres y los pueblos. No es la suerte la que se juega en este caso, sino el buscar el bienestar de Zaragoza y varias provincias, por ser este Centro docente de los que rinden más alumnos matriculados.

Sensible sería, pues, que esta Escuela de Veterinaria desapareciese. ¿Veremos realizadas tales aspiraciones? Así lo creemos por las impresiones favorables que vamos viendo, contando con el patriotismo de las grandes entidades y diputados que nos gobiernan. Este asunto hemos de tomarlo con el mayor cariño y defender su solución con la mayor energía; un deber de justicia social y otro de humanidad obligan a cumplirlos; es la misión de todo compañero que se precie de culto. —Emilio Yuste Morana.

## Asociaciones provinciales

**Banquete homenaje en Valencia.** —En el Hotel Palace, luego de la Junta general celebrada para la renovación de la directiva y de dar por inaugurado

## Producción y organización científicas

El Instituto Veterinario Nacional S. A. que siempre se distinguió por su producción científica, sin perjuicio de la comercial, después de un eclipse, reanudará su obra, que será ampliada con organización y colaboración adecuadas, de las que tendrán pruebas nuestros lectores.

Ciencia veterinaria; técnicos veterinarios; capital veterinario.

el nuevo local social, recientemente adquirido en propiedad, se reunieron un centenar de veterinarios colegiados para festejar al inspector provincial don Enrique Arciniega, por su ingreso como académico numerario de la de Medicina; agasajo que se aprovechó para rendir también homenaje al fundador del antiguo y desaparecido Colegio de Veterinarios de esta provincia, don Ramón Gómez, jefe, recién jubilado, de los veterinarios municipales de esta ciudad.

A la hora de los brindis, alza su copa y orece el homenaje el Sr. Terol, vicepresidente electo, quien dice que, a pesar de estar tan lejano su pensamiento, de tener que orecer este agasajo, no por eso siente temor, ni cobardía, sino que lo hace con todo favor y gusto por tratarse de personalidades acreedoras a este y otros homenajes. Voy a ser breve —dice— porque ni quiero perturbarlos la digestión, ni entreteneros cuando tan ávidos estais de escuchar a los festejados. El ingreso del Sr. Arciniega en la Academia de Medicina, es el premio al mérito y de ello debemos felicitarnos todos los compañeros, por ver premiadas así las actividades de quien se desvela desde su cargo oficial por dar impulso mayor a nuestra Clase. Festejando al Sr. Gómez rendimos tributo al compañero que fundó el Colegio de Veterinarios en esta provincia, cuando nadie pensaba aún en la creación de tales organismos. Cien motivos hay para rendir este y otros homenajes a nuestros compañeros festejados hoy, y ello motivó el acuerdo de fundir-

los en un mismo acto. Os ofrezco, pues, señores, este homenaje con el cariño de amigos y con el respeto a vuestra autoridad.

Seguidamente entre aplausos, se levanta el señor Inspector provincial veterinario don Enrique Arciniega, que dijo lo siguiente:

«Compañeros y amigos: El agasajo de que me haceis participar por mi ingreso en la Academia de Medicina y Cirugía de Valencia, contrariando mis deseos que son opuestos a estas manifestaciones, y a cuya aceptación me he avenido por compartirlo con otro distinguido compañero aquí presente, y por celebrar a la vez la inauguración de nuestra casa, me pone en el trance de pronunciar breves palabras de reconocimiento y gratitud, que son expresión sincera del afecto y cordialidad en que se ha inspirado mi actuación en nuestras obligadas relaciones profesionales, durante los dos años que llevo al frente de la Inspección y con cuyo afecto podeis contar.

Tres innovaciones interesantes han ocurrido en 1933, en lo que afecta a la vida de la Asociación Veterinaria valenciana, y ellas son el trasunto más importante de la Asamblea que hoy celebramos que, como sabéis, aún siendo reglamentaria todos los años, está motivada en el presente por dichos tres acontecimientos que la dan mayor realce.

Son éstos, la inauguración del domicilio social propio; la renovación total

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ampliada de la Junta directiva; y la puesta en vigor del Reglamento, acomodado al nuevo Estatuto por que han de regirse estas asociaciones profesionales.

Sin necesidad de analizar separadamente cada uno de los dos últimos elementos en gracia a la condición, puede anticiparse que la nueva directiva comienza con los mejores auspicios para hacer labor positiva, pues aparte las aptitudes y entusiasmo de los compañeros que la integran—a los cuales felicito por su designación—cuenta con decorosa casa propia y con recursos suficientes, tanto legales como económicos, que la servirán de estímulo para desarrollar su labor, dando cima a sus aspiraciones o iniciativas, a la par que satisfacción a los asociados. Es de esperar que éstos coadyuven cumpliendo bien sus deberes, ejerciendo dignamente la profesión, procurando siempre enaltecerla en lugar de crear antagonismos y competencias nefastas, y acatando los fallos de la directiva en los casos litigiosos que puedan surgir entre compañeros.

La inauguración de la casa social, merece párrafo aparte, pues si las otras dos innovaciones afectan a todas las Asociaciones provinciales veterinarias de la nación, esta, en cambio, es privativa de la de Valencia, que acaso sea la única que ha podido adquirirla con sus recursos.

Pero, además, este acontecimiento ha podido tener electividad gracias a la austeridad, administración y perseverancia ahorrativa de anteriores Juntas, que asesoradas o presididas por el tenaz luchador y veterano en estas lides don Ramón Gómez Pérez, que conmigo comparte este homenaje que nos dedicais, pu-

dieron acumular, en el transcurso de pocos años, la cantidad necesaria, que es de alguna importancia, para la compra del inmueble. Plácemes muy merecidos debemos tributar y yo lo hago con toda espontaneidad, a tan benemérito compañero, que inició y mantuvo la aspiración de tener casa propia, y a los demás componentes de la directiva por él presididas, que animados de iguales propósitos, secundaron su iniciativa.

A la Junta que hoy cesa, con su presidente don Ignacio Garrido, le ha cabido la suerte de hacer que cristalice aquella idea en la realidad que hoy festejamos, grato y perdurable recuerdo que hay que apuntar en su haber, como galardón de su breve paso por la dirección de la colectividad.

Alabanzas merece el noble empeño de ambas directivas, para las cuales pido un aplauso, que serviría de premio a la labor de los que cesaron y de incentivo a la elegida hoy para desarrollar con entusiasmo la ardua tarea que la encomendamos.

A continuación el Sr. Gómez, dijo:

• Iniciados los brindis por el Sr. Terol, como tributo a nuestras personas, y el señor inspector provincial señalando nombres, me obligan, y a pesar de mi afección de garganta, a hablar. Se me presentan dos cosas impresionables: mi entierro profesional, que tal es el retiro de mi profesión. Retiro poco grato. La

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **antico**-**lico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

otra es la que me llena de satisfacción al ver coronar una obra mía, fundada hace treinta y cuatro años.

Historia cómo entre siete veterinarios de esta provincia se creó lo que podría llamarse Junta de defensa, cuyas cuatro finalidades que él señaló hace tiempo: beneficio socorro a las viudas, casa social, biblioteca, que cuenta ya con buen número de volúmenes de su propiedad cedidos, y Laboratorio, iniciado con el material del disuelto Consejo de Fomento.

—Están ya cumplidas y ello es el motivo de satisfacción—dice—frente a la pesadumbre que me produce el verme separado de mis actividades profesionales.

Da las gracias en frases emocionadas por él, según él, inmerecido homenaje que se le tributa. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Ocupó la mesa presidencial la directiva de la Asociación provincial de veterinarios de Valencia, que tenía en el lugar de honor a los festejados.

Entre los comentarios que se hicieron, se elogió el anuncio de los cursillos que en breve han de darse en ésta por el equipo de la Sección de Labor Social de nuestra Dirección General. Auguramos un éxito a tal idea.

El Sr. Organista, representante de don Gonzalo F. Mata, obsequió a los concurrentes con muestras de algunos productos de su Laboratorio de La Bañeza.

**Apostillas a un banquete. Lo que pensaba haber dicho.**—En Valencia, patria de la luz, del sol y del amor, como en la canción, nos banqueteamos de lo lindo el día 14 del pasado. Fue un banquete homenaje a don Enri-

que Arciniega, por su merecido ingreso en la Academia de Medicina, y a don Ramón Gómez, como fundador del Colegio, hace treinta y cuatro años. Y todo ello coincidió igualmente con la inauguración de nuestra casa social, adquirida en propiedad. A dicho homenaje tenían anuncianta su presencia don José Orensanx y don Manuel Medina, pero por causas debidamente justificadas no asistieron esos queridísimos compañeros, lo cual motivó un hondo pesar y quizás un poco de desilusión, en la mayoría de los comensales.

Es de suponer que en dicho ágape esos huéspedes hubieran hecho el panegírico de los merecidamente homenajeados. Y es de suponer también que algún otro compañero hubiera soltado algún disquito para esos señores, que de haber podido nos hubieran honrado con su presencia. Indudablemente, que uno de ellos hubiera sido yo, porque estar al lado de Medina, no recitarle el «padre-nuestro» y no darle empuje a su ánimo para que continúe su cruzada, hubiera sido pecado de lesa patria.

Y le hubiera hablado, de lo que es precisamente su debilidad; es decir, de ese sector *privilegiado* de la Clase, que se le ha dado en llamar Veterinaria rural, y al que yo llamo Veterinaria de aldea, y diré por qué. Todo es cuestión de sonancias musicales. Lo rural, para el que se haya empapado los libros de Costa, suena a penumbra, a desolación, a sacrificio, a servidumbre, a emigración, palabras fofas ellas, que desgraciadamente (por ser verdaderas), no son melodiosas al oído. En cambio, aldea, suena a feminidad, y como tal, exhala la deli-

### PRECOCIDAD RENDIMIENTO FECUNDIDAD

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA, 18 arrobas al año, 85 por 100 peso canal. Promedio, 9 productos por parto. Lechones para recria y reproducción. Precio especial a veterinarios.

FEDERICO P. LUIS - Veterinario - San Vicente, 2 - VITORIA

caudeza de toda cosa pequeña, fragil y sutil; al decir aldea, parece que hay reminiscencia a nuestra niñez, a la mansa oveja, a la dulce vaca, a la ermita del tozal. En la palabra aldea hay poesía, y su nombre es, sobre todo, más eulógico.

Y he dicho sector privilegiado, porque tenemos dos privilegios que nos caracterizan: uno, que es negativo. Negativo, por ser muy pocos los espíritus que nos comprenden, aunque sean muchos los que creen comprendernos.

No nos comprende la aldea, la pobre aldea (poesía negativa), por estar enferma de límite de llanura, de fatalidad, de silencio mudo, que dice Lillo Rodelgo. Nosotros somos fe vivía; la aldea, fe de tinieblas y de vacío. Nosotros somos inquietud, la aldea es sueño. Su pobre frente va curvada hacia la tierra. Por eso, no nos puede entender.

No nos comprenden, las clases afines, por poseer un mundo social reducido a límites estrechísimos, y esa misma estrechez les impide ver la bondad y sensibilidad que nos inunda.

Y muchos de los nuestros, tanto los que viven en las capitales de provincia, como los que viven en la capital de la República, tampoco nos comprenden, porque no viven nuestra vida, no viven nuestro ambiente, no palpan nuestras amarguras y sinsabores, en el orden social, político, económico, familiar, etcétera, etcétera.

El otro privilegio es el reverso del anterior, es el privilegio positivo. Positivo, porque a pesar de tanta faceta negativa, a pesar de vivir en un medio tan poco

propicio a soñar, nuestra fe, nuestra inquietud y nuestra rebeldía se mantienen vivas y pujantes como nunca por ser virtudes inculcadas por aquel apóstol que marchó a extender sus actividades a otros campos más amplios y extensos que el de la Veterinaria.

Pero por fortuna, aquél que marchó, no solo ha dejado semilla abundantemente esparcida y ya germinada, sino discípulos que, con su pluma y su verbo, la harán crecer y madurar. Y uno de esos discípulos, que tiene el gran mérito para nosotros de comprendernos, es nuestro gran Medina. Pluma esterilizada para el bien. Pluma ágil, que, como la de Zozaya, solo está en ristre para las causas justas del humilde. Que ha aprendido con Novoa-Santos que en la vida, lo bello y lo interesante, es ser bueno, sensible, generoso y un poco rebelde. Y esas virtudes son las que nos transmite con su pluma mágica. Y una más, precisamente la de más mérito, la de que aprendamos a esperar, porque como Amiel sabe y nos enseña, que esperar es vivir, y los que no saben esperar apagan su vida y su ilusión, ilusión que nunca pone sus nidos en castillos abandonados. Si no sabéis esperar, acaso pueda la aldea con vuestro espíritu. Acaso os tormen aldea y huya de vosotros la ilusión y la fe. Por eso, nada mejor para buscar espíritu, soplo de aliento, algo que no nos deje morir, que la pluma amiga

## Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios. Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

de nuestro buen Medina, al cual, los rurales, le debemos y le rendimos tributo de pleitesía, y junto con este tributo le pedimos que continúe transmitiéndonos esas cualidades antedichas, propias del hombre fuerte, bueno y sano de espíritu, y sobre todas ellas por ser la que más falta nos hace, esa de saber esperar, ya que la rebeldía y la fe se convierten muchas veces en desesperación cuando las reivindicaciones justas tardan en llegar.—S. Costea.

**Nueva directiva.**—En sesión de Junta general reglamentaria celebrada el 31 de diciembre próximo pasado, ha sido elegida la Junta directiva de la Asociación Veterinaria de Málaga, que queda integrada por los siguientes compañeros:

Presidente, don José López Sánchez; vicepresidente, don José Martínez Mena; tesorero, don Julián Cruz Marín; secretario, don Bonifacio Calvo Sáiz; vocal primero, don José Sandaza Moreno; vocal segundo, don Francisco Cuevas Benítez, y vocal tercero, don Francisco Florido del Río.

Riciban nuestra felicitación.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Agricultura.**—AMPLIACIÓN DE PLAZO.—Orden de 18 de enero (*Gaceta* del 26).—Solicitada ampliación del plazo concedido para formular reclamaciones contra el escalafón provisional del Cuerpo Nacional de inspectores veterinarios, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 26 de diciembre del año último.

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B. Madrid 3.*

## PASO A PASO

Con lentitud, pero sin retroceder; con honradez, seriedad y sin recurrir a acciones incorrectas, va realizando *Instituto Veterinario Nacional S. A.* el plan trazado por sus fundadores.

Honradez en el proceder y en el trato; prontitud en los envíos; seriedad en la elaboración; venta a veterinarios, etc., etc.

Con razón se ha dicho **EL LABORATORIO DEL VETERINARIO**.

Esta Dirección General, considerando atendible dicha petición, amplia el plazo de reclamaciones al mencionado escalafón hasta el día 31 del actual.

**Ministerio de la Guerra.**—PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Orden de 29 de enero (*D. O.* núm. 24).—Concede a los veterinarios primeros siguientes: Don José Cabello Pamos, del Grupo de Alumbrado, 1.600 pesetas, por llevar dieciseis años de empleo, a partir de 1 de enero de 1934; don Enrique Esteban Martínez, del

regimiento de Caballería núm. 10, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de febrero de 1934, y don Ramiro Guillén Ariza, del regimiento de Artillería ligera núm. 5, 1.100 pesetas, por llevar once años de empleo, a partir de 1 de febrero de 1934.

## Gacetillas

**NUESTRO GIRO DEL MES DE FEBRERO.**—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas por gasto de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de su anualidad en el mes de enero no lo hubiesen efectuado en dicho mes, advirtiendo que esta notificación se hace por igual a los suscriptores de esta revista y a los de *La Nueva Zootecnia* y que contra los suscriptores de ambas que tengan señalado para las dos el mismo mes de pago, incluiremos en una sola letra el importe total para evitarles dobles gastos de giro.

## Una garantía seria

Las titulaciones verificadas en el mes de octubre por el personal técnico del *Instituto Veterinario Nacional S. A.*, dan para sus sueros—antitetánico—contra el mal rojo—anticarbuncoso, etc., etc., un valor superior al que puede exigir la contrastación oficial.

Hay, pues, una garantía seria.

Nuestras vacunas e inyectables tienen también la garantía de emplearse por centenares de miles.

**UN HOMENAJE.**—Nuestro querido compañero y amigo, don Honorato Vidal Suárez, ha recibido, como homenaje, de manos del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, un magnífico álbum, con el que el Ateneo de Ciencias Médicas de Málaga ha rendido enérgica protesta contra el criminal atentado de que fué objeto el Sr. Vidal, en funciones de inspector de Sanidad de aquella provincia.

Felicitamos al gran amigo por esta gallarda muestra de simpatía y cariño, con que tan justamente se le ha agasajado.

**ENHORABUENA.**—Ha obtenido el premio extraordinario del doctorado de Medicina, nuestro querido compañero y amigo don Germán Saldaña Sicilia, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba. Reciba nuestra felicitación más cordial.

**BENEFONEMA.**—Se ha recibido en nuestra redacción el siguiente *bebefonema*: «París-Ibiza, 6 h. día 21-I-34. He llegado hoy con toda felicidad. Papá, mamá y

ta familia toda, muy contentos. Atentamente os saludo y comunico que mi nombre será *Mercedes Gelabert Orench.*»

A nuestro querido compañero don Juan Gelabert y a su esposa, les felicitamos por tan fausto acontecimiento.

—También está de enhorabuena y se la brindamos muy efusiva, nuestro entrañable amigo y compañero don Isidoro García, que ha visto nacer otra hijita con toda felicidad.

**MATRIMONIO.**—Recientemente ha contraído matrimonio, y por ello le felicitamos, el veterinario militar don Licinio Gilsanz.

**PUBLICACIONES**—La revista *El Cultivador Moderno* ha conquistado la fama y difusión que cuenta entre los campesinos españoles, por la utilidad de los escritos que inserta, debidos a los especialistas más prestigiosos.

El último cuaderno publica varios trabajos que firman Raul M. Mir, Mas de Solanes, Teodomiro Martín, A. Rolet, José Vía, Conrado Martín, Salvador Castillo, José María Tutor, Ricardo E. Grañen, Ignacio Sampere y Sala, Luis de Recasen, Juan Rof Codina y otros.

*El Cultivador Moderno* publica anualmente un *Almanaque-Guía* que regala a los suscriptores, libro de mucha utilidad a agricultores y ganaderos.

## TALLERES TIPOGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN RUIZ DE LARA

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

Para recibir números de muestra y abono de suscripciones pueden dirigirse nuestros lectores a don Ramón M. Mir, Trafalgar, 76, Barcelona; don Fortunato García Ibarra, Real, 66, La Coruña; don Juan Rof Codina, Argensola, 16, Madrid.

**DE PÉSAME.**—Nuestros queridos amigos don Francisco y don José María Dornaleteche, pasan por el dolor de haber visto morir a su virtuosa madre. Reciban con toda la familia nuestro pésame más sentido.

**CAMBIOS DE RESIDENCIA.**—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus trasladados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

VETERINARIOS

Insomnios

se evitan con

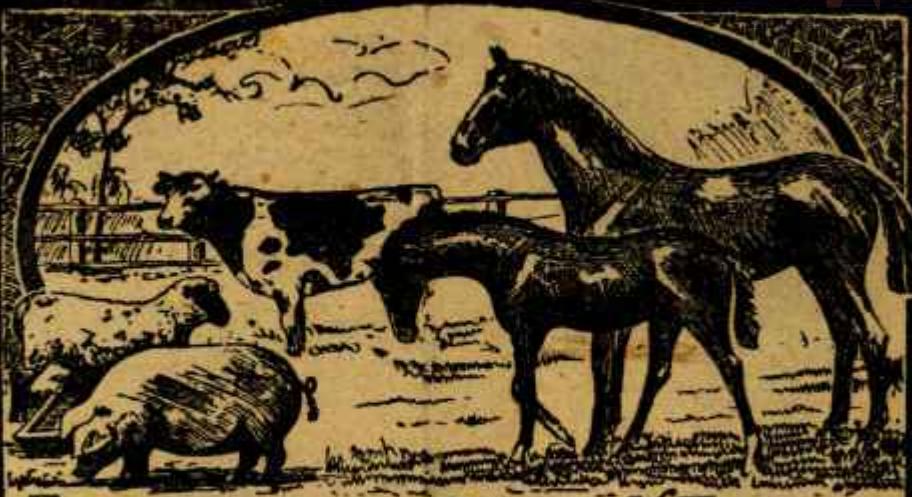
**BUFFALO**

U.S.A.

CORDOBA

TELEF: 1375 -

VILLÉGAR



# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE  
ANTIDIÁSTOLICO



**Antidiástico  
F. MATA**

Contra colitis  
e indigestiones  
en todo tipo  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**



**IGATRIZANTE  
"VELOX"**

Haemostático peritoneal  
Cicatrizante sin lejía  
Purificante y antiséptico

Existe envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN. DIRÍGENSE AL AUTOR.

**GONZALEZ G. E. S. S.**  
**LA BANEZA (LEÓN)**